

RECUERDOS CON HISTORIA, 142

NUESTROS RECUERDOS DE CUARTEL

1950 -1970

Por Vicente Navarro

No porque seamos, algunos, canosos veteranos o calvos reincidentes carecemos de recuerdos. Al contrario, éstos están bien presentes si se trata de las cosas vividas en nuestra lejana juventud.

Entre esos recuerdos está, como no, uno que a muchos nos marcó en profundidad porque sólo se vivió una vez, porque hicimos alarde de sincera camaradería con muchos compañeros y porque vivirlo fue, para quien pudo o supo captarlo, una auténtica escuela de relaciones humanas fuera de toda concomitancia con los aspectos políticos imperantes.

Como se habrá comprendido, me estoy refiriendo a nuestros tiempos de reclutas, con tres obligatorios meses de duro campamento por delante y el posterior destino, como soldados, en Arma, Cuerpo o Servicio ubicados en acuartelamientos esparcidos en cualquier punto de la geografía española.

Nunca pude pensar, por ejemplo, que las cosas que usábamos de pequeños en la escuela, como plumieres, lápices, secantes, tinteros, cuadernos, tebeos, cromos, libros... hoy iban a ser "antigüedades" dignas de colección. He visto algunas de este estilo y son verdaderamente impresionantes.

Pues, siguiendo el hilo, tampoco pude imaginar que los objetos que empleamos durante el servicio militar forzoso también serían "viejos", como nosotros, y que serían deseables como

antigüedades para las generaciones siguientes. Ciertamente, más de medio siglo ya es tiempo suficiente como para abrir el baúl del recuerdo, el arca de la nostalgia y el añejo equipaje de las intimidades vividas en compañía de otros jóvenes, para reencontrarnos con aquello que, vistiendo de caqui, tuvimos en las manos durante, para nuestros veinte años, larguísimos e impacientes meses de cuartel.

Me centraré en el *“Reglamento de Uniformidad, Vestuario y Equipo de enero de 1943”* y modificaciones posteriores sin olvido de algún objeto de la generación anterior a la nuestra. Todos, aquéllos y los nuestros, ya son Historia.

Las imágenes que acompañan van a ser cumplidamente significativas. Los soldados de los reemplazos de los años 50 y 60 estuvimos allí y manejamos estos utensilios, con mayor o peor fortuna, pero siempre disciplinados (a veces “escaqueados”) y con el pensamiento puesto en la lejana novia, el añorado pueblo o la incógnita del trabajo futuro.

Son elementos bien sencillos: gorras (¡ay! las gorras queridas que siempre se “perdían” y circulaban “solas” de cabeza en cabeza), cantimploras, corrajes de hebilla reluciente, cartucheras, platos de aluminio, galletas para los que ascendían, bayonetas, cascos...

Para nuestros hijos y nietos todo esto de campamento militar, uniforme de gala, formaciones de orden cerrado, diana, maniobras... les suena a marciano si es que les suena a algo. Pero los abuelos “veteranos”, que (aún) no somos ni dinosaurios ni reliquias, lo vivimos a fondo y sí sabemos de qué se trata porque, lo queramos o no, formó parte de nuestras vivencias de mocedad.

Ahora, sin más preámbulos, vayamos a observar los emotivos objetos. Y todas aquellas personas que, hace tantos años los emplearon, no me lloren demasiado que a nuestra edad las emociones fuertes no son muy recomendables.



El Reglamento de Uniformidad de 1943 tuvo descendientes. A comienzos de la década de los 40 no era posible prever todo lo que iba a ser necesario en los años siguientes. La experiencia y las nuevas técnicas venían a obligar a los legisladores militares a renovar ideas y material de manera constante. Como ejemplo, citaré algunas de las Órdenes circuladas a partir del citado año de 1943:

- Por Orden de 25 febrero 1944 se concreta el rombo verde de las tropas de montaña.
- Por la de 26 de julio de 1945 se dispone la reglamentación de los banderines para unidades tipo compañía.
- En la Orden de 10 de mayo de 1947 se ponen en marcha modificaciones de vestuario y equipo fruto de las experiencias habidas.

En esta última Orden se especifica cómo ha de ser la nueva cantimplora: capacidad de 1 litro, unión a la marmita mediante un par de correas laterales, La marmita tendrá dos asas y desaparece, por ya ser inútil, el vaso.

En esta imagen, señoras y señores, la cantimplora que durante las marchas colgaba de nuestro costado. Si la marcha era nocturna, en la cantimplora de un servidor no había sólo agua como en las otras. Contenía agua con dos cucharaditas de café en polvo y una ración de leche condensada de tubo. Procedían de los paquetes remitidos por la familia. Un exitazo.

En cuanto a la gorra, corresponde a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 1964 (C.L. nº 76) descrita como *“de granito kaki, con forma de ros, visera plana y orejera-cogotera”*

Ahí está la gorra junto a la cantimplora. Perteneció a un cabo. Llegados aquí se autoriza, a los que utilizaron ambos objetos, un suspiro y se permite una sola lágrima.



En el Reglamento de 1943 aparece esta prenda, mitad gorra mitad boina, para los destinados a tropas acorazadas. El distintivo de la derecha corresponde a la División Acorazada nº 1. La “Brunete”.

El cinturón rígido de esta gorra era de paño negro de 4cm de alto. Sobre él, el vuelo de la gorra, también negro, de 30cm de diámetro. Las divisas van colocadas en el frente del aro y el emblema del Ejército en la zona anterior del vuelo. El diseño de este vuelo no posee armadura interior. Se la conocía, familiarmente, con el nombre de *seta*.

Cuchillo-bayoneta para mosquetón Máuser modelo 1941.



Algunos de los llamados a filas se presentaban voluntarios a paracaidismo. Les convencía la aventura y la marcialidad del uniforme. El cabo que empleaba la cazadora de la imagen, según Reglamento de Uniformidad de 26 de marzo de 1956, procedente de Infantería como indican sus rombos de cuello, había realizado 50 saltos (manga izquierda), era tirador de primera según emblema sobre bolsillo izquierdo y había

participado en ejercicios conjuntos con tropas portuguesas y francesas tal como indican los distintivos que luce en la zona derecha del pecho por encima del “roquisqui” de paracaidista.

En su manga derecha observamos el emblema de la BRIPAC.



Grande y bien logrado emblema de la División de Montaña Navarra nº 6. A su lado, las cintas de despedida de un veterano que cumplió su servicio en E.E. (Esquiadores Escaladores).

En la cinta superior podemos leer: *“AGOSTO 1967 Maniobras y despedida bandera”*.

Poema de juventud.



¿Hace falta interponer palabras entre la imagen y nosotros?
¿Quién, con más años de los que quisiera, no recuerda estas

gorras? De borla, de caqui claro, de caqui verde manzana, con galones, con estrellas, “chester”, azules...

Aquí, caballeros, lo puedo entender. Saquen el pañuelo y desahóguense ustedes a moco tendido.



Otra de emotivos objetos que no han de volver. Gorra de granito para sargento de tropas de montaña, según indica a la perfección el soutache verde que recorre su perímetro. Emblema del Ejército bordado, no metálico. Aquí se gastó el dinerillo nuestro sargento. Tal vez fuera un chico de las Milicias Universitarias.

Cañidor de cuero con hebilla troquelada y un “pepito”, o sea, un *cuero portaemblemas* indicativo, en este caso, de destino en Cazadores de Montaña.

Eso ocurría a finales de los 60 porque el cuero portaemblemas se empezó a usar antes de la aparición de la primera disposición que lo hizo reglamentario, el 28 de febrero de 1970.

Sea lo que sea, ya es mucho tiempo.

Adiós, “pepito”.



Mediante la O.C. (Orden Circular) de 9 de febrero de 1951 (CL nº 11) se autorizaba a los generales que durante el verano pudieran usar uniforme blanco.

Era muy curioso ver cómo un general lucía su inmaculada blancura cuando efectuaba visita de inspección a un acuartelamiento, o lo visitaba por ser invitado en día señalado, destacando con rotundidad el blanco entre los caquis del resto de uniformados. Incluso la gorra de plato iba cubierta por una funda blanca.

En el uniforme que aquí podemos ver, el general estaba en posesión del título de paracaidista, lucía emblemas de tres años de permanencia en la COES y cuatro en tropas de montaña. Destaca, sobre el amplio pasador de condecoraciones, el indicativo rectangular azul de avance en la escala.

Puedo asegurar que en días de gala o de fiesta especial, en los años 50 y 60, se solía confundir, paseando por la calle, a un general de uniforme blanco con una jerarquía uniformada del Movimiento, también de blanco con condecoraciones, el cual, en ciudades con acuartelamiento, recibía infinidad de saludos de los soldados novatos que, obviamente, lo confundían con un general.



Esta es una guerrera de un sargento de Artillería con años de servicio. Vamos, un veterano de la guerra civil (1936-39) y ducho sargento de cuartel, hábil en tratar a la tropa y especialista en estar “de semana”.

Seguramente, durante la campaña, fue promovido a cabo o sargento provisional, y más tarde, siendo Ministro del Ejército el general Carlos Asensio Cabanillas, pasaría por la Escuela de Aplicación y Tiro, en los años 40, en una Unidad Especial de Instrucción para la transformación de Sargentos.



Tal vez no pudimos llegar a ver en el cuartel un secante y una navajita como las de la imagen. Este *merchandising* de principios de siglo XX fue cosa normal para promocionarse las empresas que fabricaban estas armas de fuego.

Lo que sí es verdad es que fueron estas pistolas las que, en ejercicios de tiro, se empleaban en los años de nuestra “mili”



Espectáculo piramidal. Queda autorizada media lagrimita.

El Reglamento del 43 no consagró las gorras “montañeras” a excepción de las destinadas a las tropas de alta montaña o esquiadores-escaladores que, resumiendo, detallaba así: *“De color kaki, de lana sin desengrasar, con pieza orejera-cogotera que se estrecha en pico para cerrar sobre la visera mediante dos botones de madera de boj imitando el cuero”*

Entonces, ¿qué pasó que al poco tiempo esta gorra se extendió, con pequeñas variaciones, a todo el Ejército de Tierra? Pues que la gorra agradó, era marcial y tuvo un éxito espectacular. Tanto fue así, que por Orden de 23 de Febrero de 1958 (CL nº 28) se declaraba reglamentaria y se hacía extensiva, como he dicho, nada menos que al Ejército de Tierra al completo.

Parece que, previamente, se empezó, todo hay que decirlo, con servirla a las Tropas Regulares y a los Tiradores de Ifni. Otro éxito.

A partir de estas disposiciones fueron naciendo, sucesivamente, otras que consagraron este tipo de gorras, en principio rígidas, luego flexibles, con visera y botones metálicos, que pasaron de cuatro a dos, todo ello con resultados muy satisfactorios.

La clásica gorra de “borlita” estaba cayendo en el olvido. Había sido resucitada y reglamentada en enero de 1933 como *“gorrillo cuartelero de borla”* a semejanza de aquellos que habían sido tan útiles desde los tiempos de Isabel II.

Hasta siempre gorrillo de borla. Hasta nunca gorra montañera de granito. Fuisteis fieles compañeras las dos. De verdad, os quisimos.



Con diez lepentos por banda... viento en popa, a toda mili...

Como fondo, maqueta del Destructor de la clase Oquendo "Roger de Lauria" D42. Botado en 1967. Dado de baja en 1982.



¿Quién no se acuerda? Plato de aluminio, casco, tenedor y la galleta (sustraída) al "cabo furriel", un buen chico, pero gritón y algo desajustado...

En la formación de cada noche, se leía a la tropa la *Orden del Día* siguiente:

Orden del Día x de tal y cual:

DESAYUNO: chocolate con picatostes.

1ª COMIDA: arroz paella, escalduns de pollo, vino y fruta.

2ª COMIDA: sopa de pasta, huevos fritos, vino y fruta.

El capitán inspector de comidas: X de X y X

Para el desayuno, las colas eran nutridas frente a cada perola y la temperatura del chocolate de pura ebullición. Antes de que tuviera tiempo de enfriarse en el jarrillo, la corneta mandaba formar. De espanto. Y con el picatoste a medio masticar. De pura risa.

Se nos llamaba, oficialmente, “*mozos del llamamiento de tal mes y año*”. Antes de la incorporación, habían sido preceptivas varias cosas que, con sus variantes, se pueden resumir así:

-Paso por los respectivos Ayuntamientos para medida de talla, perímetro torácico y otros datos físicos imprescindibles.

-Visita, si era necesaria para papeleo, a la Caja de Reclutas pertinente.

-Día de concentración para revisión médica, alegaciones si las hubiere y primera inyección/vacuna directa a la espalda.

-Presencia, voluntaria, en un cuartel previamente señalado, para poder presenciar el sorteo, es decir, el rodar del bombo, la caída de la bola y el canto de la letra tocada en suerte que, sin apelación posible, indicaba el destino de cada cual.

-Finalmente, una vez recibido y bien leído el documento informativo/explicativo, muy severo, del Ayuntamiento (nada de traer equipajes, nada de maletas, nada de bolsas con tortillas de

patatas...) concentración en el día y lugar indicado para posterior embarque en tren, barco o avión, según destino de cada mozo.

Un funcionario municipal pasaba lista, los mozos (muchos con maletas, equipaje y tortillas grandes de patata con cebolla...) contestaban ¡presente!, daban el último abrazo a la familia, a la novia (la pobre a pañuelo empapado) y, colocados en fila, partían hacia lo desconocido.

Gallegos a Cádiz, gaditanos a Barcelona, barceloneses a Cartagena, y de cualquier procedencia a Mallorca, Ceuta, Ifni, Jaca, Melilla, Canarias, Sáhara... que para todos los gustos (y disgustos) había.



AYUNTAMIENTO DE SABADELL
SECCION DE GOBERNACION
NEGOCIADO DE ASUNTOS MILITARES

Reemplazo de 19 64

Mozo VICENTE NAVARRO SIERRA n.º 636 del alistamiento

En la sesión celebrada por la Excm. Junta de Clasificación y de Revisión de la Caja de Recluta n.º 38, en el día 10 de Julio dicha Corporación resolvió respecto al expresado mozo lo siguiente:

Continuar manteniéndole los beneficios de prórroga de 2ª clase que tiene solicitada como comprendido en el caso _____ del art.º 279 del vigente Reglamento.

Y a los efectos prevenidos en el art. 191 del Reglamento dictado para la aplicación del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, expido la presente cédula de notificación en Sabadell a 16 de Julio de 1.964.

P. D. El Alcalde,

El Teniente de Alcalde Delegado
de los Servicios de Gobernación,

Queda enterado y con el duplicado,
El Interesado,



Firmado: Manuel Rusiñol Vivar

Pese a todo, algunas cosas funcionaban con regularidad. Un servidor solicitó, por varios años consecutivos y previa presentación de documentos conforme figuraba matriculado en

la universidad, sendas prórrogas por razón de estudios. Este es uno de los documentos de concesión, de 1964, que algunos consideran documento histórico por irrepetible.

Acabados los estudios, finiquitadas las prórrogas, me incorporé a filas en mayo de 1967.



Esas eran cosas de las tropas de Montaña, de los muchachos que estuvieron en Candanchú, en Vielha, en el enorme acuartelamiento de Jaca, en los nevados picos del incomparable Pirineo. Soldados de reemplazo que, en los tiempos de sus veinte años alborozados, fueron disciplinados vigilantes de las cumbres.

Memorias, pues, de mocedad, glorias de juventud, tiempos pasados, vivo el recuerdo.



¿Y los chicos de las Milicias Universitarias? Menudos recuerdos atesoran incluyendo “15 BAJO LA LONA”, la película de Agustín Navarro del año 1959 y con protagonistas de buen cartel como Carlos Larrañaga o Alfredo Mayo.

Los estudiantes que prefirieron tres veranos consecutivos de campamento más uno de prácticas en el cuartel que les tocase, estuvieron encuadrados en los entonces famosos campamentos de Santa Fe del Montseny (Girona), Monte Jaque (Málaga), Los Castillejos (Tarragona), Monte La Reina (Zamora), Robledo (Segovia) y tantos otros.

Allí dieron el callo y los sudores. “Todo sea por la estrella” decían ellos. Acabado el verano, regreso a las aulas. ¡Adiós, amigos, hasta el verano que viene! Todo un esfuerzo mocil que los marcó para los restos. ¿Y las canciones? ¡Menudas eran las canciones!

Quinta cooocompañíaaaa,
 tercer batallooooooón,
 todos en el campamentoooooo
 te dirán que es la mejooooor.

¡Hala, llorones! No me vengáis ahora con vergüenzas que el lagrimal rebosa y, a nuestra edad, es malo contenerse.



Última imagen de este repaso memorístico.

Antes he prometido alguna incursión al universo, complejo y muy amplio, de alguna generación anterior al Reglamento de 1943. Ésta es la imagen que lo resume. Un grupo de “canutos” metálicos. Cada soldado, llegada la hora de su soñada licencia, recibía un documento que acreditaba tal condición. Era la llamada “blanca paloma”. En el documento, el Coronel del Regimiento o Zona de Reclutamiento, en nombre del General o Jefe de Cuerpo correspondiente, certificaba que el mozo en cuestión había cumplido su compromiso con el Ejército y que, por ello, le era concedida licencia absoluta.

Se suministraba a los mozos “cumplidos” un tubo de hojalata en el que, debidamente enrollado, el documento quedaba protegido para que, junto a su dueño, poder viajar de regreso a

la ciudad o pueblo que fuere. El canuto iba colgado del hombro mediante una cuerdecilla.

En la imagen se observan varios de ellos de diferente confección y calidad; incluso alguno va pintado con alguna escena militar. Volver al hogar había sido la lejana esperanza que tantos meses había costado alcanzar. Podemos observar dos de estas licencias. Una, que lleva fecha de 25 de julio de 1883, fue expedida en Palma Soriano, isla de Cuba, para un Cabo 1º de Infantería, mozo que regresó a Barcelona, su ciudad natal, después de cuatro años de servicio en ultramar. La otra es de fecha 12 de diciembre de 1892 y está firmada en Castellón.

Los dos muchachos habían oído cantar, en su partida, la canción:

“Ojos que te vieron ir

por el camino llano

¡cuándo te verán venir

con la licencia en la mano!”

Ahora, con la blanca paloma en su poder, regresaban alegres y orgullosos a su casa. Tiempo habrá para sentir nostalgia de la “mili”, de los compañeros de fatigas e, incluso, de aquel severo sargento que tanto les hizo correr a paso ligero en su recordada Cuba o en su añorado cuartel de lejana provincia.

Junio. 2020